

Fecha: 25-05-2026

Medio: Revista Minería Chilena

Supl. : Revista Minería Chilena

Tipo: Noticia general

Título: **Senadores impulsan proyecto que crea régimen jurídico para minerales críticos**

Pág. : 125

Cm2: 136,2

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Senadores impulsan proyecto que crea régimen jurídico para minerales críticos

Un grupo de senadores presentó un proyecto que crea un régimen jurídico especial aplicable a los minerales críticos, incluidas las tierras raras.

La idea es resguardar la continuidad del suministro de estos minerales y ordenar, mediante estándares de gestión, información y trazabilidad, las actividades que integran su cadena de valor, sin alterar el régimen minero vigente.

A modo de contexto, el texto ingresado explica que “el desarrollo tecnológico contemporáneo, la transición energética, la digitalización de los



procesos productivos y las exigencias crecientes en materia de defensa, infraestructura crítica y manufactura avanzada han modificado sustan-

tivamente el valor económico y estratégico de ciertos recursos minerales”.

Cuando minerales críticos se menciona el Litio, Cobalto, Níquel y Grafito (esenciales para baterías de iones de litio), Cobre (fundamental para la infraestructura eléctrica, motores y redes de energía renovable), Tierras Raras (críticas para motores de vehículos eléctricos y aerogeneradores), Molibdeno, Renio, Antimonio y Selenio (materiales con alto potencial en Chile) y Silicio, Telurio e Indio (claves para paneles solares). [mch](https://www.mch.cl)